



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

perando el libro de este Ayuntamiento, quien en su obediencia se obligo que entrase, y executado se sento en el Banco siniestro despues de los Cavalleros, y se conformo practico el juramento acostumbrado ofrendo dho Sr. D. Juan Palas tambien y fielmente en Empleo de Diputado del Comun con zelo Patriotico, y una repugnancia de Personar y defender el Ministerio de la Realissima conserje de la Real Ma con lo que se dio la posesion. Y se concluyo este Acto.

Anexo de Olixar el larion de la citacion mandada hacer a este Postura de Cavildo poredula antedicha y expresion de su efecto en fuerza de lo resuelto en el anterior para arreglar los precios a los generos comerciables, y por los presentes se dio cuenta a nombre del Sr. D. Salvador de Maden Noxator actual fiel Executor (quien no ha concurrido por estar en el puesto) que en el dia no se permite hacer novedad en dho precios de los generos de recepcion de las Vbas, y Escarola, y la Ciudad en su interessenia se dio lo siguiente